

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.
 Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz, viernes 1.25 pesetas
 viciadas, trimestre, 5 idem
 idem 6. Ext. en p. c.
 idem 10. Idem
 idem 15. Idem
 idem 20. Idem
 idem 25. Idem
 idem 30. Idem
 idem 35. Idem
 idem 40. Idem
 idem 45. Idem
 idem 50. Idem
 idem 55. Idem
 idem 60. Idem
 idem 65. Idem
 idem 70. Idem
 idem 75. Idem
 idem 80. Idem
 idem 85. Idem
 idem 90. Idem
 idem 95. Idem
 idem 100. Idem

Badajoz.—Año LX.—Núm. 12 011

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Sábado 1.º de Agosto de 1914

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

30 de Julio de 1914.

Crean, ustedes, caballeros, por cuanto más estimen, que Madrid permanece en calma verdaderamente estoica, mientras otras capitales extranjeras y la misma Cataluña se azoran ó azaran ante el conflicto austro-servio, temerosas de que pueda degenerar en una guerra donde todo el género humano comprometa sus vidas y sus intereses.

La prueba irrefutable de mi dicho tiénela ustedes en la Bolsa madrileña, quien se mantiene abierta y firme, cuando muchas y muy consolidadas sufren ominosa clausura. Verdad es que algunos valores se cotizan en aquesta con baja; pero sucede por repercusión de las cotizaciones parisiñas, y si únicamente de nosotros dependiera el alza, nos comportaríamos como el arroyo de Góngora subirían los valores hasta un punto incalculable, de suerte que ignoraríamos á donde irían á parar.

Y esta firmeza nuestra, en medio del pánico europeo, tiene una significación altamente honrosa. En nada como en las cuestiones de intereses pecuniarios se demuestra la heroica condición de un pueblo. Prueba también que estamos poseídos de una serenidad inalterable, pues no nos inquieta la terrible perspectiva de una conflagración general.

Y esto se ve lo mismo entre los elementos bursátiles que entre aquellos otros cuyas bolsas han llegado al segundo término del dilema Shakespiriano. Y hácese más patente todavía en las manifestaciones diarias con que nos aplica su benéfica sedación el señor presidente del Consejo de ministros.

«Calma, no alarmarse, no temen ustedes; todo se reducirá á un «casus belli» de Austria y Servia; cuando más, dazarán los Estados bálticos con los ejércitos de Viena y Budapest; y en último trance, si no obtienen eficacia las grandes potencias en su propósito de limitar el conflicto á una conversación austro-rusa, las grandes naciones extranjeras se arrancarán los moños, pero España no corre semejante peligro, porque se ha quedado calva de tanto cavilar».

Y otra cosa digo yo: tal vez no se acuerden de nosotros. ¡Nos han olvidado tantas veces, por no ser nadie! ¿Qué hicieron en 1898 y durante las guerras cubana y filipina? Cruzáronse de brazos y permitieron que nos crucificasen.

No pasará lo que en otras ocasiones: no se dirimirá la contienda universal en nuestro privilegiado territorio. Allí se las hayan. Busquen su campo de Agramante por donde estuviera. Tomen los Dardanelos, atraviesen el Danubio, vadeen el Rin, fuerden los montes Urales, azoten las olas del Báltico, lleguen al Sena, rasguen otra vez la piel de Polonia, caminen por las estepas rusas, desmembrén el imperio alemán, junten las islas Británicas, hagan cisco el planeta... Pero permítannos desenvolver nuestros planes, trabajar en pro de la cultura, crecer y multiplicarnos, imponer leyes sabias al mundo, monopolizar el porvenir, que es nuestro, muy nuestro. Y si á guerras vamos; si se nos quiere argüir con la ejemplaridad bélica brutal de todas las naciones civilizadas, respondamos categóricamente:—Pues qué, ¿no tenemos nuestra guerra hispano-marroquí? ¡Ah, señores extranjeros! Tenemos esa guerra, y tenemos la fuerza de nuestra conciencia y la conciencia de nuestra fuerza...

Por eso vemos impasibles el tremendo conflicto. ¡Allá ustedes!
 ¡Con nosotros no va!

ARGOS.

Ilegalidades

Las elecciones municipales celebradas en Valencia del Ventoso el 10 de Mayo último, las ha declarado nulas el ministro de la Gobernación, como hizo con las que se verificaron en el mes de Noviembre.

Debían actuar de concejales—según el Real decreto de 24 de Marzo de 1891—aquéllos á quienes les correspondía cesar en su cargo en 31 de Diciembre; pero en vez de hacerse así, el Gobernador civil nombró concejales interinos que tomaron posesión el 26 del corriente.

Contra aquel nombramiento se ha recurrido al ministro de la Gobernación, en la instancia que copiamos seguidamente:

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Excmo. Sr.:

D. Federico Melara del Amo, vecino de Valencia del Ventoso, casado, mayor de edad y de profesión comerciante, ante V. E. respetuosamente comparece manifestando: Que por R. O. de 16 del corriente han sido anuladas las elecciones municipales celebradas en este pueblo en 10 de Mayo anterior y al cesar en sus cargos de concejales los elejidos en dicha época como consecuencia de la regia disposición, han sido sustituidos por concejales interinos designados por el Sr. Gobernador civil de esta provincia de Badajoz.

El artículo 14 del R. D. de 24 de Marzo de 1891 dispone de un modo claro y terminante que si por cualquier motivo no se hubiera nombrado el nuevo Ayuntamiento para el día en que deba poseionarse, seguirá el del año anterior hasta que la elección se verifique y haya tomado posesión el nuevamente nombrado; disposición ratificada y confirmada por la R. O. de 26 de Diciembre de 1911, que ordena que donde se anulen las elecciones se atengan los Gobernadores al citado artículo 14; debiendo por tanto continuar los concejales que correspondan al distrito ó distritos anulados, hasta que el Ministerio resuelva la alzada, si la hubiere ó se haga firme el asunto reclamado y se celebre nueva elección.

Si nuestras leyes tienen fuerza de obligar como para ello son dictados, el Gobernador debió limitarse á comunicar á esta Alcaldía la R. O. que anulaba las elecciones, mandando sustituyera á los elejidos en Mayo, que ya se habían poseionado, los que terminaron su mandato en 31 de Diciembre y nunca nombrar interinos, porque esto implica una clara desobediencia á la ley y un despojo del derecho á continuar en el Concejo los que por virtud de la misma, deben permanecer en él hasta que vengan los elejidos.

En semejantes condiciones, excelentísimo señor, se halla constituido el Ayuntamiento de este pueblo, donde, á juzgar por lo que se ve, no hay otra ley que la voluntad del Gobernador, y como el llamado á regular las funciones de esta autoridad como de cualquier otra que rebasa el límite de sus atribuciones es V. E.

Te suplico encarecidamente que con la actividad y rectitud que le caracterizan, sirva revocar el nombramiento de los siete concejales interinos que para completar este Ayuntamiento ha hecho el Sr. Gobernador y que vuelvan á sus puestos los que terminaban su misión con el bienio anterior, pues así es de justicia que no duda alcanzará de la que tan rectamente administra V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

FEDERICO MELARA.

27 Julio 914.

Probablemente el ministro de la Gobernación no hará caso de la instancia que precede. Es casi seguro que el nombramiento de concejales interinos, lo haya hecho el Gobernador civil ateniéndose á instrucciones del Sr. Sánchez Guerra.

Los concejales interinos no tienen otra misión que la de perturbar la administración municipal y no dejar en su puesto á ningún empleado que no le agrade á los caciques.

No se descuidaron los ediles interinos de Valencia del Ventoso en llenar *tan alta misión*. Se posesionaron aquellos de sus cargos el día 26; en la noche de ese día se citó á sesión extraordinaria para la mañana siguiente, sin expresar el objeto en la convocatoria, á pesar de prevenirlo la ley municipal; y en esa sesión, que es nula, acordaron destituir al médico titular, al secretario del Ayuntamiento, al agente de negocios en Badajoz, etcétera, etcétera.

Tan SALVADORAS MEDIDAS las completó el médico nombrado negándose á visitar, según parece, á un enfermo inscrito en el padrón de pobres, pero que no milita en el partido conservador.

Mucho nos extraña tal proceder, suponiendo que sea cierto lo que se nos dice, pues los deberes profesionales están por cima de los intereses políticos.



El conde Graf Berchtholds, ministro de Estado de Austria y autor de la nota que ha provocado la guerra.

REMITIDO

OTRO CACIQUE

Para el Sr. Delegado de Hacienda y Cámara Oficial de Industria y Comercio.

Como si ya no hubiera bastante con los antiguos caciques de Arroyo de San Serván, nos ha venido otro procedente de un saldo, que responde al nombre de Francisco Grajera Zalamea y que, como á todo advenedizo, han hecho Alcalde de la villa. Un caballero sin la menor importancia social ni personal, que quiso hacerse pasar por un personaje, aprovechando su cualidad de desconocido y que ha logrado darse a conocer. Protesta á cada instante contra el caciquismo y llama «asquerosa» á la política, sin perjuicio de lo cual él ha implantado un caciquismo manso, beatífico, piadoso, todo candor y dulzura, pero bastante más odioso y perturbador que el anterior.

¡Ah, sí, Carrito! Pues ya irás tocando alguna que otra espina; que todo no han de ser flores ni fumaradas.

Tratábase ahora, muy pocos días ha, de poner en claro las circunstancias económicas de un sujeto que amparado por el Alcalde y sus *ad láteres* y naturales señores, pretendía, contra toda justicia, exceptuar un hijo del servicio militar; pero uno de los síndicos del Ayuntamiento no quiso prestarse á hacerles el juego y emitió informe en el sentido de denegar la declaración de pobreza, lo cual servía de aliciente para que Pedro Molina, padre del mozo, amenazara con matriculas, denuncias y llover sobre la tierra los rayos de Júpiter.

En efecto, un industrial no matricula-

do—y un tanto desagradecido—denuncia al padre del indico y á otros adversarios del Alcalde, por supuestos ejercicios de industria que no discute yo si en otro tiempo ejercieron, pero que en la actualidad, de momento al menos, no ejercen.

No hay español que no sepa lo que sucede con las denuncias en las inspecciones de Hacienda. Suele pasar mucho tiempo sin que el inspector salga á comprobarlas y sin que—en esto hace muy bien—delegue en los monterillas para que las comprueben. Pero en esta ocasión parece ha delegado en el alcalde de Arroyo de San Serván, para que por sí ó por la persona en quien delegue, practique la comprobación.

Y es claro, el Alcalde, ni corto ni perezoso, fué á delegar en el mismo Pedro Molina, á fin de que se diera el gustazo de tomar sabrosa venganza de una persona que no había cometido otro delito que ser padre del funcionario que no se prestó á cometer una injusticia; sano principio de ética y de religión cristiana, que consiste en castigar al que no se presta á un chanchullo y llamar cacique al que protesta de las infamias que con desgraciada frecuencia solemos atacar.

El industrial en cuestión comparece ante la Alcaldía con objeto de poner, si, á disposición su establecimiento, pero de protestar, á la vez, de la forma de llevarse á efecto la inspección y advertir que solo el Inspector de Hacienda—no otra persona—puede legalmente verificarla. Pero el Alcalde se empeña en largarle un discurso, exigirle explicaciones acerca del por qué se mete su hijo en política (estos caciques quieren tener la exclusiva; que les impongan la patente); sobre el expediente de quintas, etc. El industrial dice que no ha ido á discutir, sino á hacer una comparecencia, requiere dos testigos y el Alcalde planta á los tres en la calle. El caso no es para menos. Yo no me hubiera conformado con menos de encerrarlos.

Ahora, señor Delegado, los Reglamentos parece que no admiten esta clase de delegaciones; prohíben que se delegue en un particular, caso al que se ha podido llegar en esta ocasión, dada la amplitud de la delegación conferida al Alcalde; quieren que se practique la comprobación con las garantías en ellos contenidas. Y si esto quieren las disposiciones vigentes, la mas elemental regla de pendeencia demanda que se prescindiera de los Alcaldes, ya que el descubrimiento de la riqueza no autoriza á imponer vejámenes ni á ser tomado como pretexto de venganzas, ó medio de causar molestia á los contribuyentes.

Es de esperar de la rectitud del señor delegado de Hacienda que ponga coto á estas arbitrariedades ó haga, al menos, aplicar un criterio de igualdad, mandando comprobar cuantas denuncias haya pendientes y rodeando de garantías las comprobaciones.

S. DE R.

25 Julio 1914.

Notas bibliográficas

Hemos tenido ocasión de examinar el «Anuario General de España», edición de 1914, que edita la importante S. A. *Anuarios Bailly Bailliére y Riera Reunidos*.

La inmensa popularidad de que goza tan importantísima obra, considerada en España y en el extranjero como el imprescindible consultor en todas las derivaciones de la vida mercantil, hace que huelgue entrar en detalles para alabarla y recomendarla.

El texto ha sido aumentado considerablemente, alcanzando en la edición actual á más de 5.000 páginas, en dos volúmenes muy bien encuadernados, habiendo sido enriquecida su importante colección de mapas en colores, con seis correspon-

dientes á otras tantas provincias de Andalucía.

El pequeño retraso que contra la voluntad de la Casa Editorial ha sufrido este año en su publicación, es fácil de comprender, si se tiene en cuenta que el trabajo de rectificación se hace con gran escrupulosidad, para servir fielmente á sus innumerables clientes y que son cerca de dos millones las señas que integran tan interesantísima obra.

No se trata, pues, de una sencilla Guía, sino de una verdadera y completa recopilación de datos en el orden Profesional, Industrial y Mercantil de cerca 10.000 Ayuntamientos que tiene España y más de 20.000 poblaciones agregadas á los mismos, siendo en algunos casos más importantes dichos pueblos agregados, que los mismos Ayuntamientos á que pertenecen, ofreciendo con minuciosidad de detalles, cuantos datos puedan apetecerse en el comercio, relativos á las Industrias en general, Agricultura, Ganadería, Minas Propiedad, Profesiones y Elemento oficial, Historia Estadística de cada provincia y de cada entidad de población, Reseña Geográfica, Ferrocarriles, Telégrafos, Teléfonos, Aranceles de Aduanas, etc., etc., contando además con un completo Índice de Industrias en español, francés, inglés alemán, italiano y portugués, y una extensa Sección Extranjera que viene á ser un pequeño anuario de Europa y América.

Este es el único «Anuario General de España» conocido en todos los países del mundo, donde es considerado como la obra más completa de información comercial.

Nuevo Mundo

Esta revista ha tenido un acierto que nos es grato reconocer. Nos referimos á la sección *Divulgaciones financieras*, encomendada al prestigioso escritor Carlos Caamaño, que con su claro talento desarrolla de una manera sencilla, temas tan áridos como todos los relacionados á estos intrincados problema de Hacienda, y de los que nos encontramos muy necesitados por el aislamiento que en general hacemos á esta clase de asuntos.

En su parte literaria, correspondiente al número de esta semana, publica, entre los artículos de su selecta colaboración, uno del citado escritor, tan interesante como todos los suyos: *El capital y el Fisco*, que de seguro agradecerán los aficionados á esta materia.

Como es de rigor en esta época, dedica varias páginas de su parte gráfica á las playas españolas, el Sardinero, de Santander, y la Concha, de San Sebastián, además de todas las notas interesantes, ocurridas durante la semana.

«La Lidia»

El 14.º número de esta gran ilustración taurina, corresponde al martes 28 de Julio, consta de una soberbia portada á todo color, original del laureado artista Bermejo, titulada *«Mazzantínito»* en el toro que cortó la oreja en Madrid. Su doble plana, debida al experto pincel de Porset, denominada *«Rejoneando á la portuguesa»*, llamará la atención de todo buen aficionado á la fiesta nacional.

Contiene artísticos dibujos del inimitable repentista taurino Ricardo Marín, é infinidad de fotografías de todas las corridas celebradas durante la semana y de cuantos asuntos se relacionan con este espectáculo.

Dis soberbios artículos de su redactor jefe Relance y Felipe Sassone, avaloran este número, tan interesante como los anteriores de la simpatiquísima revista «La Lidia».

Trae además un suplemento con una hermosa fotografía del Gallo á doble plana, y esa información de las corridas de Barcelona, Valencia, Santander, etc.

PIERDE EL TIEMPO INÚTILMENTE

El *Nuevo Diario*, creyendo que las gentes son bobas, ha adoptado, en el asunto de las ferias, un sistema con el cual pierde el tiempo inútilmente y es el de atribuir á bajas pasiones las censuras dirigidas al Alcalde por su proceder en aquel asunto.

Si el Alcalde, después de hacer oídos de mercader á las indicaciones que cyó en casa del Sr. Albarrán (D. Arcadio) para dar, bajo ciertas condiciones,

dos corridas, con toros andaluces y los mejores matadores que hubiera disponibles, (prescindiendo de los de primera fila), hubiese impulsado hace mes y medio á algunos amigos suyos, para que se constituyesen en empresa, á fin de *«comerse la brevíta»*, dándole ó él una participación, como sucedió en Mayo, quizás nadie habría criticado su proceder; pero, ¿cómo la opinión había de aplaudir el que esa empresa se formase tres semanas antes de la feria de Agosto y que haya ultimado el cartel 15 días antes de comenzar aquella?

El colega dice que hasta la semana próxima no podrán ser distribuidos los carteles anunciadores de la feria y de las corridas. En la hipótesis de que estén tirados al final de dicha semana (no se olvide que el programa de festejos aún no lo ha aprobado el Ayuntamiento) ¿qué tiempo queda para la propaganda?

Para el *Nuevo Diario*, la empresa de las corridas no ha tenido más que aciertos; y nosotros opinamos, sin tener el propósito de molestar á ninguna ganadería extremeña, que la opinión hubiese celebrado seguramente, que una siquiera de las corridas fuese, á ser posible, de una de las ganaderías andaluzas que figuran en primera línea. ¿No ha leído el colega lo que sucedió en Valencia hace pocos días, en que se lidiaron toros de Miura? Pues sucedió que la plaza se llenó hasta los topes, quedando fuera de la plaza tanta gente como había dentro.

Á estas alturas, quizás no hubiese sido posible comprar reses de la ganadería de Miura, Santa Coloma, Pablo Remero, Concha y Sierra, etc.; pero hace mes y medio habría sido más fácil adquirirlas.

La parsimonia, la negligencia con que ha procedido en el asunto son las que ha censurado duramente la opinión, á quien tampoco le ha parecido bien el misterio que se notara en todo lo relacionado con las ferias, creyéndose, sin duda que iba á quedar en secreto lo que era un secreto á voces, esto es, los nombres de los empresarios...

Ahora vean los lectores una carta abierta dirigida por un industrial al señor presidente interino de la Cámara de comercio y que por falta de espacio no publicamos ayer: hoy ya se conoce el programa de festejos, aun cuando el Ayuntamiento no lo ha aprobado todavía; pero aun así son de oportuna las consideraciones que la carta contiene.

Últimas obras literarias recibidas en la librería de Manuel Durán. Véase anuncio tercera plana.

CARTA ABIERTA

Al señor presidente interino de la Cámara de Comercio D. Fulgencio Trujillo

Muy señor mío: Como industrial que está á cubierto de cuantos impuestos y arbitrios creara el Estado ó el municipio, me quejo á usted protestando de la conducta del Sr. Alcalde para con este paciente pueblo y especialmente para con el Comercio é Industria, directamente perjudicados ya, con el sistema inconcebible que usa dicha autoridad en la organización de la feria de Agosto.

Á lo que parece, el mayor interés de los señores que en este asunto intervienen es que no se entere nadie de sus propósitos...

¿Cree usted, Sr. Trujillo, que puede ningún industrial, con la incertidumbre que existe todavía respecto á la feria, comprometerse á traer las existencias extraordinarias que en ferias se compran?

¿Cree usted, que en caso de haber feria, tal como se está organizando, va ningún industrial á adquirir compromisos que le traigan el inmediato descrédito?

¿No cree usted que tenemos perfecto derecho á saber lo que se hace con nuestros intereses?

¿No cree usted, que es demasiada burla la que se nos hace?

Pues si cree usted cuanto queda expuesto, espero que de el segundo aviso á nuestra primera autoridad (el primero se lo dió el Sr. Ramallo) por si le conviene no olvidar que al tercero... se termina la fiesta,

Suyo afectísimo q. e. s. m.,

UN INDUSTRIAL.

30 Julio 1914.

TRIBUNALES

JUICIO ORAL PARA HOY 1.º DE AGOSTO

Juzgado, Puebla de Alcocer.—Procesado, Manuel Vázquez Villadiego.—Delito, retraso malicioso en la Administración de justicia.—Defensor, Sr. de Miguel.—Procurador, Sr. Barriga.

Almoneda

En la calle de Martín Cansado número 76 y 78, se venden muebles de todas clases, en buenas condiciones.

Local y Regional

Los que viajan

Marchó á Madrid D.ª Antonia B'geriego, esposa de D. Miguel Cuadrado, acompañada de su señora madre D.ª B'ldomera Márquez y de su hermano D. Ramón B'geriego.

Para Caldas de la Reina (Portugal), nuestro amigo D. Federico Gregori, su señora é hijas.

Y para Alanje, D. Luis González, gerente de aquel balneario, y su esposa doña Pilar Barbén.

El *Nuevo Diario* habla en sabio siempre; nosotros no podemos imitarle.

Dijimos que una de las corridas era oriunda de la ganadería de *Tres Palacios*, porque se nos informó que procedía de algunas vacas vendidas por el dueño de aquella.

Eso mismo ocurrió respecto á los toros lidiados en una de las corridas celebradas el año anterior en esta capital.

Entierro

Hoy por la mañana ha tenido lugar el de la Sra. D.ª Paulina Sáenz Jurado, viuda de D. Ramón Izquierdo Rubio.

El acto ha resultado una imponente manifestación de duelo, en el cual tenían representación todas las clases sociales. No era de esperar otra cosa, tratándose de significar el general sentimiento que ha causado la muerte de una señora á quien siempre se miró aquí con esa natural simpatía que producen las damas que despertando la admiración de todos por su hermosura y su distinción, se destacan á la vez por su carácter bondadoso.

Desde la muerte de su marido se resintió visiblemente la salud de D.ª Paulina Sáenz; y por la cariñosa solicitud de su hija D.ª Elisa, ni la del esposo de ésta y de su hermano D. Angel Sáenz eran suficientes para mitigar el inmenso dolor que le causara aquel rudísimo golpe.

Descanse en paz la que fué modelo de esposas y de madres y cuyo recuerdo no se borrará fácilmente; las virtudes que adornaba, lo dejan grabado con grandes caracteres.

El Sr. Inspector provincial de sanidad, D. Mario González de Segovia se dirigió, como saben los lectores, al Ingeniero Jefe de Obras públicas, de esta provincia, para que hiciera desaparecer el caballo muerto que había junto á la carretera de Olivenza; y el referido Ingeniero Jefe don José María Nocete Rodríguez, contestó al susodicho Inspector provincial de Sanidad, que cuando recibió su atenta carta fecha 29 de Julio ya había procedido el personal afecto á la citada carretera de Olivenza, á la cremación de la caballería que se encontraba en las inmediaciones del kilómetro 6.

En Madrid, donde actualmente se encontraba, ha fallecido la Sra. D.ª Clotilde Ordóñez, viuda de D. José Albarrán. Damos el pésame á su familia.

Giro postal

Nuestro distinguido amigo D. Luis Reo, administrador principal de Correos, nos comunica en atento B. L. M. que desde hoy 1.º de Agosto, las horas de oficina para el despacho del público en el negociado del Giro postal, son de diez

de la mañana á doce y de diecisiete á dieciocho, y los domingos solamente de diez á doce de la mañana.

Nuevo servicio telefónico

La compañía peninsular de teléfonos ha acordado establecer en todas las estaciones de la Red General Interurbana, desde hoy 1.º de Agosto, un servicio de telefonemas que se denominan «de madrugada».

REGISTRO CIVIL

Día 30

FALLECIDOS

Asunción Bonet Vig, 87 años, gastro enteritis crónica. (Hospital civil).
Carmen Gil Alfonso, un año, debilidad congénita. (M. Cansado 58).

NACIDOS

Josefa García Ardila. (M. Cansado 30).

CASAMIENTOS

Manuel Rocha Ceballo con Isabel Dolado González.
Lorenzo Cabezás Rodríguez con Ramona Valverde Gómez.

Servicio telegráfico

Madrid á las 2 30.

El conflicto austro-servio

Los austro-húngaros, avanzando

Según las noticias recibidas últimamente del extranjero, las tropas austro-húngaras prosiguen su avance hacia el interior de Servia, dirigiéndose hacia Semandria.

En este punto están realizando los servicios obras de defensa y acumulando mucho material de guerra.

Prosigue la lucha con artillería

Los buques austro-húngaros continúan desde el Danubio bombardeando las posiciones de los serbios.

Estos á su vez contestan haciendo desde sus posiciones un nutrido fuego de artillería.

Además en todas las escaramuzas libradas hasta ahora entre austro-húngaros y serbios, llevan los primeros la peor parte.

Agitación europea

Las naciones aliadas continúan preparándose para en el caso de que surgiera la conflagración europea.

Francia, Alemania, Rusia, Inglaterra é Italia, continúan realizando con gran apresuramiento sus preparativos bélicos.

El Japón, con Inglaterra

El Japón ha declarado que en caso de que surgiera el conflicto se encontrará al lado de su aliada Inglaterra.

La escuadra española

El Gobierno ha ordenado que la escuadra se concentre en las islas Baleares.

Jaurés, asesinado

Un telegrama recibido de París da cuenta de que el jefe de los socialistas franceses Juan Jaurés ha sido asesinado Jaurés fué muerto por un individuo que le hizo dos disparos de revolver.

El hecho ocurrió en un café de Montmartre.

La noticia del asesinato del *leader* de los socialistas franceses ha causado en todas partes gran impresión.

Correspondencia administrativa

Maguilla.—D. Antonio Barroso Crespo. A pesar de lo que nos manifestó don L. S. U., es lo cierto que no se ha remitido el importe de la suscripción de usted á Don A. S.

Ruego á usted que lo envíe sin demora por giro postal ó por conducto del citado Don A. S.

LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN
DE
MANUEL DURAN ORTIZ
Melendez Valdés, núm. 15.—BADAJOZ

Completo surtido en material para la enseñanza.—Libros de texto.
Ultimamente se han recibido:
Felipe Trigo, «Jarrapellejos».
Cascales y Muñoz, «Espronceda, su época, su vida y sus obras».
Martínez Sierra, «La mujer del Héroe—La Tirana».
Eorique de la Vega, «Madroños».
Moreno Villa, «El Pasej ro».
Valle-Luclán, «Romancos de Lobos».
Ilem, idem, «Corte de Amor».
Candido Rodríguez, «El poema de la Tierra».
Carlos Mellado, «A mitad de jornada».
Gomez de Baquero (Andrenio), «Escenas de la vida moderna».
Eduardo Zamacois, «El misterio de un hombre pequeño».
R. Cansino, «El Candelabro de los siete brazos».
Manual del tipista.—Escritura á máquina.
Figurines extranjeros y venta exclusiva del «Chi Parisien».
Album de rafia.

Madera de fresno

Se vende la fresnera del río Eotrin verde, perteneciente a quella á la dehesa Aldea del Conde, término de Talavera la Real; para tratar, con D. Gabriel Rodríguez Barrientos, calle de San Juan número 42 principal.

Apuntes de instrucción primaria militar

POR
Don Manuel Corrons
Capitán de Infantería

Instrucción militar obligatoria antes de ingresar en las filas del Ejército

Ordenanzas del soldado, cabo y sargento.—Notas de penalidad militar.—Servicio de guaración.—Servicio interior de los cuerpos.—Honosres y tratamientos.—Descripción del fusil Mauser español.—Elementos de tiro y condiciones de tirador de 2.º.—Ideas de educación moral del soldado.
Segunda edición aumentada con una guía del recluta para la resolución práctica de las consultas á la nueva ley de Reclutamiento.
Se vende á una peseta ejemplar en la Administración de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Centro jurídico

Bajo la dirección del antiguo procurador de esta Audiencia D. Juan M.º de Soto, y asesorado por comoetentes letrados, se encarga de confeccionar testamentos, por complicadas y difíciles que sean, y todo lo correspondiente á esta clase de asuntos, consultas, escritos, demandas en todos los tribunales de esta provincia, incluso los de esta capital, ya sean eclesiásticos, civiles, de lo criminal ó contencioso administrativo y arbitral.
Se cumplimentan exhortos.
Derechos muy módicos.
Arco Agüero 31.—Badajoz

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican á la salud.
Se garantiza la seguridad de la total extinción.
Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, **maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.**
Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

Á LOS LABRADORES

ALMACEN DE TOCINOS
DE
JOSÉ GARCÍA MATA
Madre de Dios 21.—BADAJOZ
Teléfono 224

En las ventas para fuera de la población, se rebaja el impuesto de consumos.

Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Extíjase la marca: A. GIRARD, Paris.

LA INYECCIÓN
YER
Cura en 36 horas la **Blenorragia** (Purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes.
Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

RUEGO

Se lo dirigimos á los señores corresponsales que aún no han liquidado los recibos que les enviamos en Marzo último, para que se sirvan remitir su importe con toda la posible brevedad.

EL ADMINISTRADOR.

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez
Peñas, 51 y Bravo Murilo, 74

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel para envolver, á 20 céntimos kilo, en la redacción de este periódico, Arco-Agüero, 18, bajo.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

HERBERIA Y CERRAJERIA

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

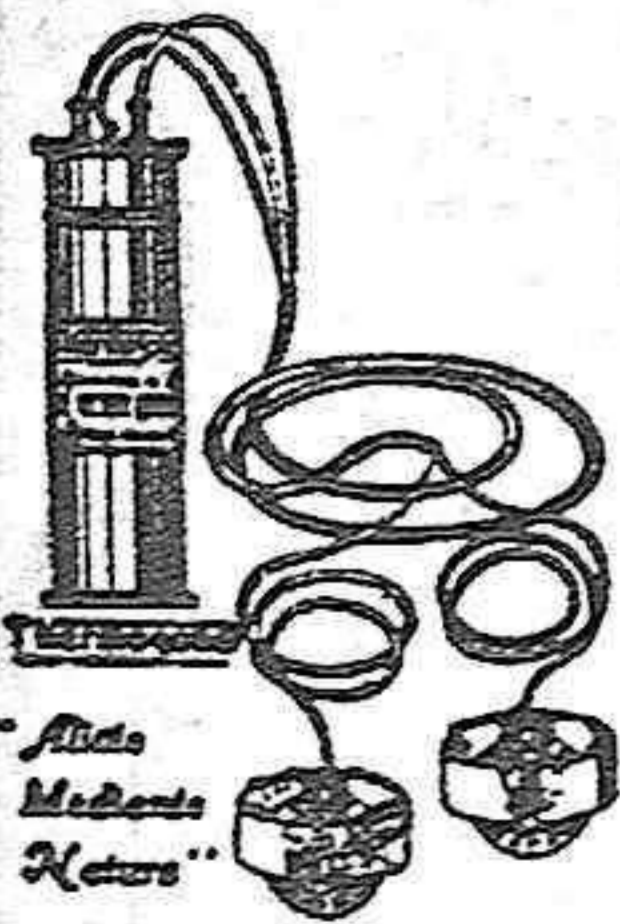
Est. casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y sierras de cristales.

Especialidad en colocación de veriaz sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayes de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicita.

EL "THERMOZONE,"

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros á la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo—OXÍGENO—atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal á RICARDO CARVAJAL—Arco Agüero, 18.—BADAJOZ.

¡¡COMERCIANTESS!

PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS

á precios sumamente económicos

Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

Teléfono 354

Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Mezcales, núms. 27 y 28 (casa propia) — Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardají**
Clases especiales para repase durante el verano.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás. Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

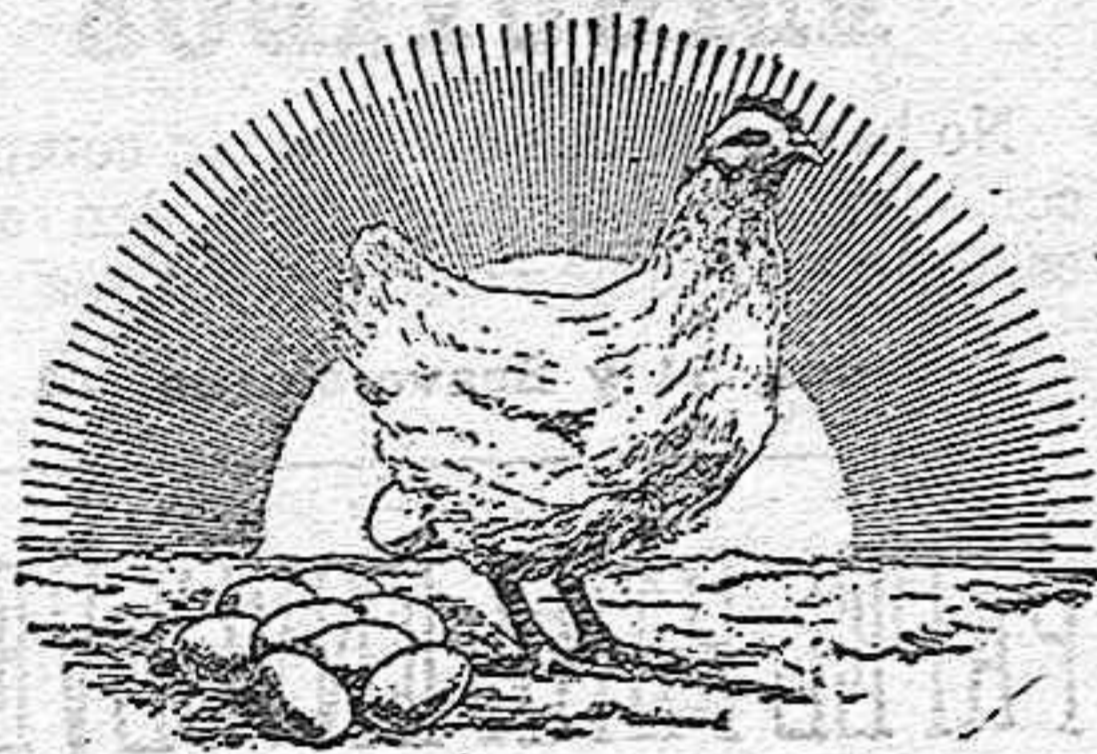
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, número 21,
París.
Mantas, núm. 62, Lima.
Perú, 1.537, Buenos Aires.
Emilio Lahesa, Tángier.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.
Obrapia, núm. 58, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
J. Quintero y Comp., Santa Cruz
de Tenerife.
La Extremeña, Manila.



DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Représentation exclusive pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador de la postura
de las gallinas

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner a las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer, y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que a poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos miles de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe a

La Revista Mercantil de Valladolid

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BALLIERE - RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Resenas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.
Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

Precio de venta en toda España: 35 pesetas franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

"ANUARIOS BAILLY-BALLIERE Y RIERA REUNIDOS",
Consejo de Ciento, núm. 240. - BARCELONA

Dirección telegráfica: "ANUARIOS" - Barcelona

EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOS

BALNEARIO DE LIÉRGANES

No hay medicamentos ni aguas más eficaces y seguras que éstas de Liérganes para curar los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmones; curan la predisposición a la tisis y a contraer catarros y pulmonías; se emplean con gran éxito en los infartos del hígado, congestiones de la matriz e intestinos, y en los cólicos nefríticos.

Instalación la más perfecta de España. Hay Ferrocarril, Telégrafo, Giro postal, Garage.

Pídase la Guía y cuantas noticias se deseen al Administrador del Balneario de Liérganes (Santander).

La fabricación de un buen jabón, suave, absorbente y bien perfumado (empleando primeras materias de superior calidad), está al alcance de cualquier buen químico.

El jabón Flores del Campo supera a todos los conocidos hasta el día.

Debido a un procedimiento genial, tiene las condiciones esenciales que ha de reunir tal producto para figurar en el tocador de toda señora elegante.

Bajo su acción sorprendente, los defectos superficiales de la piel desaparecen, y, dando además tersura al cutis, borra las huellas del tiempo y de la edad.

El cutis defectuoso adquiere con el uso del jabón FLORES DEL CAMPO una pureza perfecta, la piel más castigada y las manos más ásperas se afinan, y su empleo con constancia es un verdadero seguro contra los tres enemigos de la piel, que son: las variaciones atmosféricas, el empleo de grasas y jabones perjudiciales, y la acción demoleadora del tiempo.

EL NUEVO JABÓN FLORES
DEL CAMPO ES UN PRODUCTO
CIENTÍFICO QUE LA PERFUMERÍA
FLORAL OFRECE
A LA COQUETERÍA
FEMENINA

Ptas. 1,25 LA PASTILLA

PÍDALO HOY A SU PERFUMISTA